

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Declaraciones	2
Objetivo	3
Términos y condiciones	3
Servicios.....	4
Diagnóstico	4
Garantía limitada para equipos nuevos	5
Garantía limitada para reparaciones.....	5
Condiciones generales de la garantía limitada.....	6
Facturación	7
Almacenaje	7
Privacidad	7
Propiedad intelectual	8
Firma de conformidad	8

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Última actualización: 07 de noviembre de 2025

EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN ADELANTE "**EL CONTRATO**", ESTABLECE UN ACUERDO VINCULANTE ENTRE LAS SIGUIENTES PARTES:

1. "**EL CLIENTE**", quien podrá ser una persona física o un representante, autorizado o no, de una empresa, identificado mediante los datos proporcionados en la solicitud efectuada por cualquier medio.
2. "**EL PROVEEDOR**", representado por **JULIO CESAR BARAJAS ROQUE**, asume plena, total y exclusiva responsabilidad por la prestación de los servicios y garantías, y tiene la autoridad necesaria para tomar todas las decisiones requeridas para el cumplimiento de este contrato frente al **CLIENTE**. El emisor de la factura queda expresamente excluido de cualquier responsabilidad, obligación o intervención relacionada con este contrato.

Ambas partes acuerdan los términos y condiciones establecidos en el presente contrato, los cuales tienen como propósito garantizar una relación clara, transparente y mutuamente beneficiosa. **EL CLIENTE** reconoce haber leído y comprendido las condiciones del servicio ofrecido por **EL PROVEEDOR**, comprometiéndose a cumplirlas en su totalidad.

Declaraciones

1. La firma del cliente constituye un acuerdo formal y vinculante entre ambas partes, válido sin necesidad de la firma adicional del proveedor.
2. Ambas partes declaran que este contrato se celebra de manera libre y voluntaria, sin error, dolo ni mala fe. A su vez, aseguran que el acuerdo no infringe las buenas costumbres ni ninguna normativa vigente.
3. Las partes reconocen que el presente contrato, junto con su garantía limitada, constituye el acuerdo completo y definitivo entre ellas, anulando y reemplazando cualquier otro convenio o garantía previa, ya sea expresa o implícita, relacionada con el objeto del mismo.

Objetivo

- a. El presente contrato tiene como finalidad establecer los términos y condiciones bajo los cuales el proveedor ofrece servicios de diagnóstico, soporte, mantenimiento, reparación, compra, venta y renta de equipos, así como la comercialización de refacciones, accesorios y software relacionados con equipos de cómputo, impresión e informática.
- b. Este contrato especifica las garantías limitadas aplicables a equipos nuevos y reparaciones, detallando las condiciones y alcances correspondientes, con el propósito de garantizar que ambas partes tengan expectativas claras y transparentes respecto a los servicios contratados.

Términos y condiciones

- a. Cada garantía ofrecida, ya sea por equipos nuevos o por reparaciones o refacciones, se encuentra sujeta a las **Condiciones de la garantía limitada** establecidas en este contrato y no se interpreta de manera aislada, parcial ni contraria a lo aquí dispuesto.
- b. LA GARANTÍA QUEDARÁ SIN EFECTO DE MANERA INMEDIATA SI EL CLIENTE, O CUALQUIER TERCERO AJENO AL PROVEEDOR, INTERVIENE EL EQUIPO O EL SERVICIO PREVIAMENTE REALIZADO. Lo anterior incluye, de forma enunciativa más no limitativa, reparaciones, ajustes, modificaciones, sustitución de piezas o cualquier otra manipulación.
- c. **No se otorga garantía por daños preexistentes ni por vicios ocultos**, incluyendo cualquier falla que se manifieste durante o después del servicio y que no haya sido detectada ni considerada en el diagnóstico y presupuesto.
- d. No se aceptan devoluciones, cancelaciones ni cambios en virtud del presente contrato. Una vez efectuado y confirmado el servicio o la venta del equipo, **la transacción es definitiva e irrevocable**.
- e. Los tiempos de entrega y lead time son aproximados y pueden sufrir retrasos debido a factores del fabricante o del servicio de mensajería.
- f. El cliente debe proporcionar al proveedor el equipo de seguridad industrial necesario (lentes, casco, tapones auditivos, calzado, entre otros) según los requerimientos establecidos por el cliente.

Servicios

- a. El cliente debe garantizar que el espacio de trabajo sea adecuado y cumpla con las necesidades del proveedor, incluyendo iluminación suficiente, mesa, ventilación, energía eléctrica y lavabo con agua. **El área deberá ser segura, estable y libre de tránsito de personas.**
- b. El servicio no se realizará ni se reembolsará si el cliente solicita su ejecución en condiciones inseguras o inadecuadas, incluyendo, pero no limitándose a: vías públicas, banquetas, zonas insalubres, espacios con riesgos evidentes o lugares con niveles extremos de ruido o música.
- c. Toda recolección o entrega de equipo se realizará en el área de recepción o en la puerta de almacén del cliente.
- d. Al recibir el equipo o servicio, ya sea de manera verbal, escrita o al autorizar su entrega a un tercero, se entiende que el cliente confirma que el servicio se realiza de acuerdo con lo acordado.

Diagnóstico

- a. El servicio se programará únicamente después de confirmar el pago por anticipado. El cliente deberá entregar el equipo en un lugar accesible y con todos los accesorios necesarios para su funcionamiento (cables, cartuchos, ribbon, papel, entre otros).
- b. La tarifa del diagnóstico cubre una visita técnica, la revisión del equipo y la entrega de un presupuesto por escrito. Este monto corresponde exclusivamente al servicio de diagnóstico, no es reembolsable, no se aplica como crédito, aplica únicamente al equipo revisado y no es transferible.
- c. Si el equipo presenta desgaste, daños físicos, mal estado funcional o cualquier condición que afecte su integridad, el cliente acepta que pueden presentarse daños adicionales durante el diagnóstico, sin responsabilidad alguna para el proveedor.
- d. El diagnóstico se realiza con base en la revisión técnica y el criterio profesional del proveedor. El cliente reconoce que pueden existir fallas no detectables durante la evaluación, especialmente en componentes que no se encuentren activos al momento de la revisión.
- e. Si el equipo no puede repararse debido a obsolescencia, daño severo o porque el costo de la reparación resulta excesivo o no recomendable, el diagnóstico se considerará como el servicio

concluido. En ese caso, el proveedor no estará obligado a realizar reparaciones, ajustes adicionales ni asumir costos relacionados.

Garantía limitada para equipos nuevos

- a. LA GARANTÍA PARA EQUIPOS NUEVOS CUBRE UN AÑO DEL HARDWARE DEL EQUIPO, A PARTIR DE LA FECHA DE COMPRA.
- b. La garantía no cubre daños ocasionados por mal uso, causas externas o factores ajenos a defectos de fabricación, incluyendo daños físicos, exposición a condiciones inapropiadas como agua, polvo o grapas, causas eléctricas o mecánicas, tracción excesiva, desgaste natural, o cualquier alteración del equipo realizada por el cliente.
- c. **Los cabezales de impresión y cartuchos están garantizados únicamente por defectos de fabricación:** la garantía aplica únicamente a fallas detectadas al momento de la instalación y no cubre problemas que surjan durante el uso regular.
- d. La instalación del equipo y las instrucciones de uso no están incluidas dentro de la garantía limitada.

Garantía limitada para reparaciones

- a. LA GARANTÍA DE REPARACIONES Y REFACCIONES TIENE VALIDEZ DE 90 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL SERVICIO.
- b. **La garantía aplica únicamente sobre la falla o componente reparado en el servicio, sin extenderse a otros elementos o partes del equipo.** Cualquier otro daño, desperfecto o problema que aparezca durante o después del servicio, incluidos los que no se detectaron en el diagnóstico inicial, queda totalmente excluido de cobertura.
- c. **Los cabezales de impresión y cartuchos están garantizados únicamente por defectos de fabricación:** la garantía aplica únicamente a fallas detectadas al momento de la instalación y no cubre problemas que surjan durante el uso regular.
- d. El proveedor reparará y configurará el equipo conforme a las especificaciones técnicas del fabricante y no será responsable de fallas relacionadas con redes, software o configuraciones especiales.

- e. La garantía no cubre daños ocasionados por mal uso, causas externas o factores ajenos a defectos de fabricación, incluyendo daños físicos, exposición a condiciones inapropiadas como agua, polvo o grapas, causas eléctricas o mecánicas, tracción excesiva, desgaste natural, o alteraciones realizadas por el cliente.

Condiciones generales de la garantía limitada

- a. Las garantías se resolverán en un plazo de 15 a 60 días hábiles, según la disponibilidad de refacciones. Si alguna refacción está descontinuada, se ofrecerá solución alternativa o crédito, quedando el proveedor exento de responsabilidad adicional.
- b. Para solicitar la garantía, el cliente deberá enviar un correo electrónico a soporte@semico.com.mx, detallando el problema que presenta el equipo. El servicio se proporcionará previa cita.
- c. La garantía es válida únicamente en el lugar donde se realizó el servicio, ya sea en el domicilio original del cliente o en el taller del proveedor. Si el cliente traslada el equipo fuera de este lugar, será responsable de cubrir los costos adicionales de transporte y cualquier otro gasto relacionado.
- d. El proveedor, a su discreción, reparará o reemplazará cualquier pieza con defectos de fabricación utilizando piezas nuevas o equivalentes en funcionalidad.
- e. Las piezas que se reemplacen quedarán en propiedad del proveedor. La garantía de las piezas nuevas solo dura hasta el mismo plazo de la garantía original del servicio; no se extiende ni se reinicia por el cambio de piezas.
- f. Este contrato es intransferible y no constituye una póliza de seguro. No cubre préstamos, devoluciones, cancelaciones, sustituciones de equipo, ni servicios o actividades relacionadas.
- g. El proveedor no se responsabiliza por pérdidas indirectas del cliente, incluyendo tiempo, dinero o clientes, ni por daños ocasionados durante el servicio, ya sea por herramientas, limpieza o tinta. No se reembolsan gastos adicionales derivados de estos casos.
- h. No se otorgan garantías sobre piezas proporcionadas por el cliente, ya sea durante o después del servicio.

Facturación

- a. TODOS LOS SERVICIOS, VENTAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS SE CONSIDERAN Y FACTURAN CONJUNTAMENTE BAJO EL CONCEPTO DE SERVICIO O REPARACIÓN. No se emiten desgloses parciales, facturas separadas ni comprobantes individuales por etapas o componentes del trabajo.
- b. El proveedor se reserva el derecho de revocar cualquier oferta o presupuesto en caso de errores tipográficos, inexactitudes u omisiones en la información proporcionada.
- c. El cliente reconoce que el proveedor no asume responsabilidad por pérdidas de información, daños indirectos, interrupciones en sus actividades o cualquier perjuicio derivado del uso, falla o revisión del equipo. La responsabilidad del proveedor se limita exclusivamente al monto pagado por el servicio contratado.

Almacenaje

- a. El cliente debe retirar el equipo o servicio dentro de los primeros 8 días posteriores a la emisión del presupuesto. Si no lo hace en ese plazo, el equipo quedará bajo custodia del proveedor.
- b. **A partir del día 9, se aplica un cargo diario de almacenaje de \$100.00 mxn, iva incluido,** que el cliente debe pagar mediante transferencia electrónica antes del retiro del equipo, junto con la entrega del reporte de servicio correspondiente.
- c. Si el equipo o servicio no se retira dentro de los 90 días posteriores al presupuesto, se considera abandonado y pasa a ser propiedad del proveedor.

Privacidad

- a. El proveedor se compromete a proteger la privacidad del cliente. La información personal se utilizará exclusivamente para: brindar asesoría, generar presupuestos, ofrecer soporte técnico, emitir facturación y documentar los servicios mediante fotos o videos como evidencia.
- b. Todos los datos serán tratados de forma confidencial, salvo cuando sea necesario revelarlos para cumplir con obligaciones legales.

Propiedad intelectual

- a. Derechos reservados © 2025. Todas las imágenes y logotipos utilizados pertenecen a zebra y hp, y se emplean exclusivamente con fines informativos. No somos representantes oficiales de zebra ni de hp.
- b. Se prohíbe la reproducción, distribución, modificación o copia total o parcial del contenido de los sitios semico.com.mx, soportezebra.com.mx, y de este contrato, por cualquier medio o formato.
- c. El proveedor no garantiza la disponibilidad continua del sitio web y no asume responsabilidad por el contenido, funcionamiento o seguridad de sitios de terceros accesibles mediante enlaces publicados en sus plataformas.

Firma de conformidad

ESTE CONTRATO ENTRA EN VIGOR AL MOMENTO DE LA FIRMA POR PARTE DEL CLIENTE O AL EFECTUARSE EL PAGO DE CUALQUIER SERVICIO, LO CUAL CONSTITUYE SU ACEPTACIÓN TOTAL.

Cliente	No. Pres.	o. c.
Solicito	Cargo	Firma
Reviso	Cargo	Firma
Autorizo	Cargo	Firma
Fecha		